

**AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS
PARA USO FUERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
ESTRATEGIA “APRENDE EN CASA”**

Atendiendo a la actual emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la pandemia del COVID-19, la normatividad expedida por el Distrito en torno a la misma, y el protocolo establecido por la SED, el establecimiento educativo oficial, realiza el préstamo de los elementos que se relacionan a continuación, los cuales serán puestos al servicio de los **estudiantes**, para realizar las actividades académicas propias de la estrategia “Aprende en Casa”, quienes a su vez se comprometen a dar un uso adecuado de los elementos y a responder por su devolución en las condiciones de funcionamiento y estado en que les fue suministrado. La SED advierte que bajo ningún aspecto podrán ser usados **para fines personales**.

Información general:

Fecha:	
Nombre de la institución educativa oficial:	
Localidad:	
Nombre de Rector(a):	
N° de Identificación de Rector(a):	

Nombre de almacenista o persona delegada para apoyar la entrega de los elementos en la IED:			
Cargo:		N° de contacto:	
Email:			

Elementos autorizados:

Cantidad	Elemento	Serial	Marca	Placa física	Placa de sistema	Procedencia (marque con una x según proceda)
						SED ___ FSE ___
						SED ___ FSE ___
						SED ___ FSE ___

Datos del estudiante / Padre o Madre de Familia y/o Acudiente:

Nombre del estudiante:					
N° de identificación:		Curso:		Jornada	
N° de contacto:					
Correo electrónico:					
Nombre del Padre, Madre de Familia y/o Acudiente:					
Identificación del Padre, Madre de Familia y/o Acudiente:					
N° de contacto Padre, Madre de familia o Acudiente:					
Correo electrónico de contacto:					
Dirección de residencia en la cual será puesto en servicio el equipo:					
Barrio:					
Estado de los bienes : (describa brevemente)					

2

Compromisos:

- ✓ El estudiante, el padre, madre de familia y/o acudiente, se comprometen a que el estudiante dará buen uso del elemento(s) y retornarlo(s) a la institución educativa oficial en las mismas condiciones que fueron entregados, una vez finalicen las medidas tomadas por la emergencia sanitaria o una vez finalice el calendario escolar (lo primero que ocurra).¹
- ✓ Durante el tiempo que el estudiante tenga en calidad de préstamo el(los) equipo(s) tecnológico(s), no se podrá cambiar su configuración, instalar software o material protegido, utilizar el equipo para fines no académicos, como juegos, pornografía, delitos informáticos, manejo de software o elementos externos para uso ilegal o daño a terceros, almacenar información de interés personal, realizar actividades que atenten contra el buen funcionamiento de los equipos, utilizar dispositivos de almacenamiento propios con virus y alterar los sistemas de seguridad puestos en los equipos. Por otra parte, cuando se realice la devolución del equipo, es responsabilidad del estudiante que hizo uso del dispositivo tecnológico, un respaldo o backup de la información consignada, ante la dificultad de recuperarla una vez se hayan devuelto a la SED.

¹ Si se presentan situaciones que pueden estar asociadas a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de redes sociales o medios electrónicos, por favor comuníquese con el área de orientación escolar de su institución educativa. Para mayor información también puede dirigirse a: <https://www.enticconfio.gov.co/>

- ✓ Se recuerda al padre, madre y/o acudiente del estudiante, el deber de realizar todas las acciones pertinentes frente al cuidado y uso del dispositivo, con el fin de mitigar posibles daños o hurto sobre los elementos tecnológicos entregados en calidad de préstamo para la estrategia “Aprende en Casa”, pues de lo contrario, podrá acarrear sanciones de tipo civil y/o penal según el caso.
- ✓ La Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento y control aleatorio al estado y uso adecuado de los dispositivos electrónicos que se encuentran a título de préstamo.

En constancia de lo anterior firman:

Firma del padre, madre de familia y/o acudiente del estudiante, que recibe los dispositivos electrónicos: C.C. No. Teléfono de contacto:	
Firma de la persona encargada por parte de la IED que entrega los elementos: C.C. <i>Nota: De acuerdo con las facultades que le otorga la ley 715 de 2001 Capítulo III, Artículo 10. Numeral 10.9 los rectores podrán distribuir las funciones que garanticen la adecuada prestación del servicio con los funcionarios que actualmente han sido asignados a la institución educativa.</i>	
Firma de Rector(a) de la IED: C.C. No.	
Firma empresa de Vigilancia: (Diligenciar nombre de la empresa)	Firma: _____ C.C. No. _____ Nombre: _____ Cargo: _____

RETORNO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PRESTADOS PARA USO FUERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA ESTRATEGIA “APRENDE EN CASA”

Atendiendo al protocolo establecido por la SED para el préstamo y retorno de los equipos tecnológicos (tablets, computadores y portátiles) se deja constancia de los elementos retornados a la institución Educativa distrital, frente a los cuáles se autorizó el préstamo a estudiantes, para su uso fuera de la institución educativa a través de la estrategia “Aprende en Casa”

Fecha:	
Nombre de la institución educativa oficial:	
Localidad:	
Nombre del(la) Rector(a):	
N° de Identificación del(la) Rector(a):	

Nombre de almacenista o persona delegada para apoyar la entrega de los elementos en la IED:			
Cargo:		N° de contacto:	
Email:			

4

Datos del estudiante / Padre o Madre de Familia y/o Acudiente:

Nombre del estudiante:					
N° de identificación:		Curso:		Jornada	
N° de contacto:					
Correo electrónico:					
Nombre del Padre, Madre de Familia y/o Acudiente:					
Identificación del Padre, Madre de Familia y/o Acudiente:					
N° de contacto Padre, Madre de familia o Acudiente:					
Correo electrónico de contacto:					
Dirección de residencia en la cual será puesto en servicio el equipo:					

Barrio:	
---------	--

Dispositivos electrónicos retornados a la IED:

Cantidad	Elemento	Serial	Marca	Placa física	Placa de sistema	Procedencia (marque con una x según proceda)
						SED___FSE___
						SED___FSE___
						SED___FSE___

Estado en que retornaron los dispositivos (Marque con x):

a)	Buen estado y funcional	
b)	No prende	
c)	Roto	
d)	otras	

Si la respuesta es la d) "otras" (describa de manera clara y concisa):

5

En constancia firman:

Firma del padre, madre de familia y/o acudiente del estudiante, que retorna los dispositivos electrónicos: C.C. No. Teléfono de contacto:	
Firma de la persona encargada por parte de la IED que recibe los elementos: C.C. <i>Nota: De acuerdo con las facultades que le otorga la ley 715 de 2001 Capítulo III, Artículo 10. Numeral 10.9 los rectores podrán distribuir las funciones que garanticen la adecuada prestación del servicio con los funcionarios que actualmente han sido asignados a la institución educativa.</i>	
Firma de Rector(a) de la IED: C.C. No.	
Firma empresa de Vigilancia: (Diligenciar nombre de la empresa)	Firma: _____ C.C. No. _____ Nombre: _____ Cargo: _____